



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de marzo de 2015.-

VISTO:

La propuesta de designación de Auxiliares de docencia interinos del Departamento de ENFERMERIA para el ciclo lectivo 2015, presentada por el Jefe del Departamento mediante nota entrada a la FCN. N° 142/15, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Lic. **Enrique MANSILLA** (DNI. N° 21.871.825) como Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra “**Ciencias Psicosociales**” del Departamento de **ENFERMERÍA** de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, considerando fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016 o mientras dure la licencia de la Mag. Lidia Blanco.

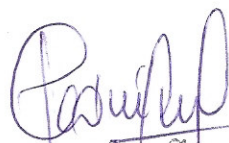
Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo del artículo 1° se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 047/15.-


Dra. Barbara Lidia Freire Mansilla
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Monica Lidiana Freire
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.